



MENDOZA, 6 de octubre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0012190/2022**, donde se tramita la Evaluación de Desempeño Docente a **Mariana Emilia GARCIA**, correspondiente al periodo del 2º cuatrimestre de 2016 al 1º cuatrimestre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue evaluada por la Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencias del Lenguaje, Departamento de Ciencias de la Salud y Departamento de Didáctica constituida por los docentes Marina DIAZ, Sonia PARLANTI y Ana María REPETTO, según consta en la Resolución N° 201/2022-CD.

Que la evaluación de desempeño docente se ha efectuado según lo establecido por el Artículo N° 5 de la Ordenanza N° 91/2014-CS y la Ordenanza N° 30/2015-CD.

Que la Comisión Evaluadora considera el desempeño de la docente **Mariana Emilia GARCIA** para el periodo del 2º cuatrimestre de 2016 al 1º cuatrimestre de 2020 como **SATISFACTORIO**.

Que la Dirección Técnica Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 15 de septiembre de 2022, sugirió al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, que calificó como **SATISFACTORIO**, el desempeño de la docente Mariana Emilia GARCIA.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 22 de septiembre de 2022, aprobó el despacho de comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el dictamen de la Comisión Evaluadora de Desempeño Docente del Departamento de Ciencias del Lenguaje, Departamento de Ciencias de la Salud y Departamento de Didáctica, designada por Resolución N° 201/2022-CD, para la docente **Mariana Emilia GARCIA** (DNI N° 21.370.296 - Legajo N° 24.377), correspondiente al periodo del 2º cuatrimestre de 2016 al 1º cuatrimestre de 2020, expresado como: **SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2.- DERIVAR a la Dirección de Recursos Humanos a fin de registrar en el legajo de la docente la presente normativa.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

| |
|-----|
| |
| JLV |
| AR |

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo